

**CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
FORMADORES SOBRE ESTRATEGIAS LOCALES (RUTAS DE
RESTITUCIÓN DE DERECHOS) PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN
DE TRABAJO INFANTIL**

*Proyecto: Construcción de política efectivas contra el trabajo infantil en
Ecuador y Panamá
RLA/12/07/USA*

PRODUCTO 3:

Malla microcurricular del programa de formación

CONSULTORA:

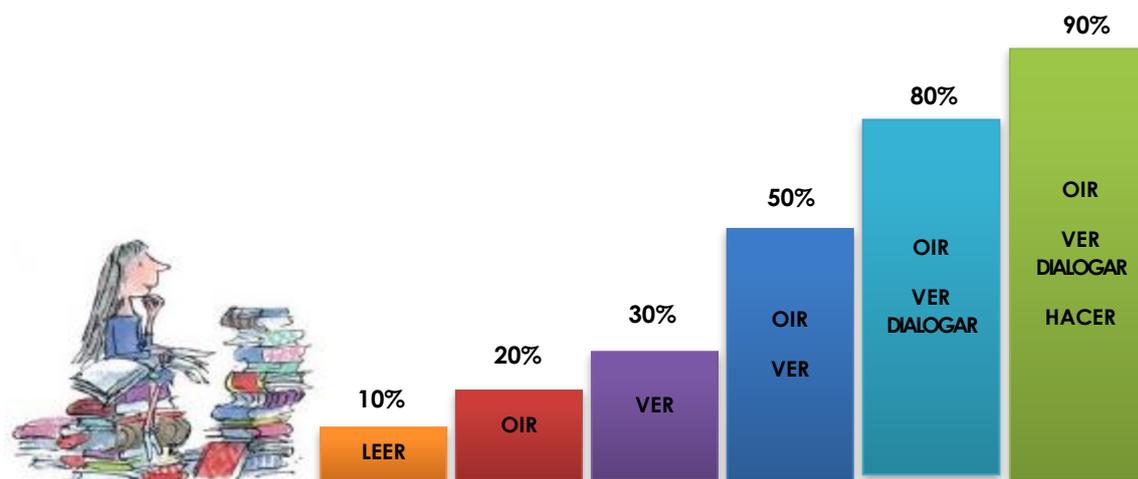
GRACE VASQUEZ PAREDES

OCTUBRE DE 2014

Índice		1
Acápite 1	Metodología	2
Acápite 2	Enfoques transversales	6
Acápite 3	Desarrollo de la propuesta formativa	12
Acápite 4	Malla Curricular	14
	Eje Temático1: información y caracterización del trabajo infantil	14
	Eje Temático 2: Marco normativo, medidas de referencia y contrareferencia, control seguimiento y monitoreo del trabajo infantil	17
	Eje temático 3: Rutas de restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en los GADMS	19
Glosario		24
Bibliografía		25

1. Metodología

¿Cómo aprendemos?



El módulo recoge los principios de la metodología de aprendizaje vivencial – experiencial desarrollada por David Kolb¹, que se caracteriza por ser participativa, dinámica y lúdica. Se basa en un aprendizaje holístico y experiencial orientado al: ver, oír, dialogar, hacer y sentir. La teoría del aprendizaje experiencial se centra en la importancia del papel que juega la experiencia en el proceso de aprendizaje a fin de garantizar que los y las participantes puedan, luego de finalizado el proceso de capacitación, recordar y aplicar hasta un 90% de lo aprendido.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje es el proceso por el cual construimos colectivamente conocimiento, mediante un proceso de reflexión y de “dar sentido” a las experiencias.

El aprendizaje vivencial es “aprender por medio del hacer”. Esto ocurre cuando el individuo se involucra y participa en cierta actividad, dialoga y reflexiona sobre lo acontecido en forma crítica, extrae importantes conclusiones desde el análisis e incorpora lo aprendido a través de un cambio en la forma de pensar o comportarse.

Esto es posible gracias al proceso de autodescubrimiento que se promueve, lo que garantiza que el conocimiento que se genera, surja como consecuencia directa de la experiencia de cada individuo poniendo en juego factores afectivos.

Características del proceso de formación

La facilitación se interesa por los objetivos de aprendizaje, la persona y sus sentimientos, el grupo, las ideas, los aportes, la experiencia; es decir, su objetivo no es únicamente mostrar y trasladar contenidos, sino vivirlos y reflexionar sobre ellos.

En este contexto, el proceso formativo propuesto, busca qué, además de que los y las participantes aprendan los contenidos y herramientas propuestos en cada módulo, desarrollen habilidades de aprendizaje que puedan utilizar en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades y, además, aplicar en las actividades réplica del proceso con otros técnicos y funcionarios públicos y privados. Para alcanzar este propósito, la metodología desarrolla actividades:

1. **Experienciales**, en las que los participantes, recuperan y discuten sus conocimientos, prácticas y creencias previas sobre los enfoques de la guía y sus contenidos.

Se utilizan, video foros, exposiciones dialogadas, estudios de caso, construcción y exposición grupal de saberes, prácticas y creencias. Se busca por tanto recoger o retomar prácticas laborales de los participantes en los que se evidencia la presencia de los temas propuestos.

2. **Reflexión individual y grupal**, que permita analizar lo sucedido en las actividades experienciales, compartiendo las reacciones cognoscitivas y afectivas producidas.

En este momento se fomenta el pensamiento reflexivo y crítico sobre la experiencia, se promueve la verbalización de las sensaciones y percepciones. Se privilegia la participación de los técnicos de manera individual y grupal, a fin de permitirles construir nuevos aprendizajes, alrededor de las temáticas propuestas.

3. **Conceptualización**, son actividades que permiten reconstruir el proceso de aprendizaje vivido, identificando similitudes entre las reflexiones realizadas en la capacitación y las prácticas laborales, después se procede a realizar una conceptualización abstracta con nuevos conceptos, ideas y teorías que orienten la acción.

4. **Aplicación**, en este momento se resumen los aprendizajes, certezas, afirmaciones y principios. Finalmente, en base a las comprensiones, acuerdos y compromisos se busca que los y las participantes identifiquen ¿Cómo pueden utilizar este aprendizaje en su trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil?

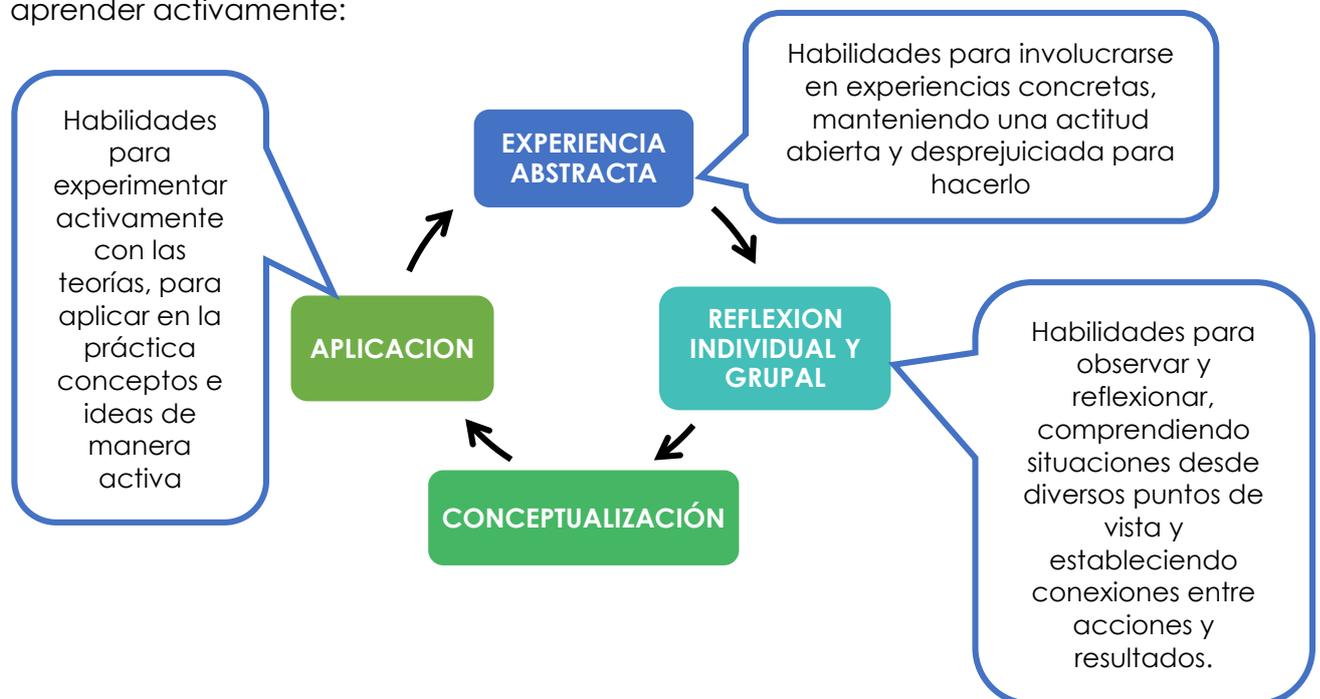
En esta etapa se analiza y procesa la nueva información, aplicándola en forma activa en nuevas experiencias.

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS



Habilidades de aprendizaje a desarrollar con los y las participantes

Las actividades de la metodología contribuyen a desarrollar cuatro habilidades diferentes en los y las participantes que en su conjunto son necesarias para aprender activamente:

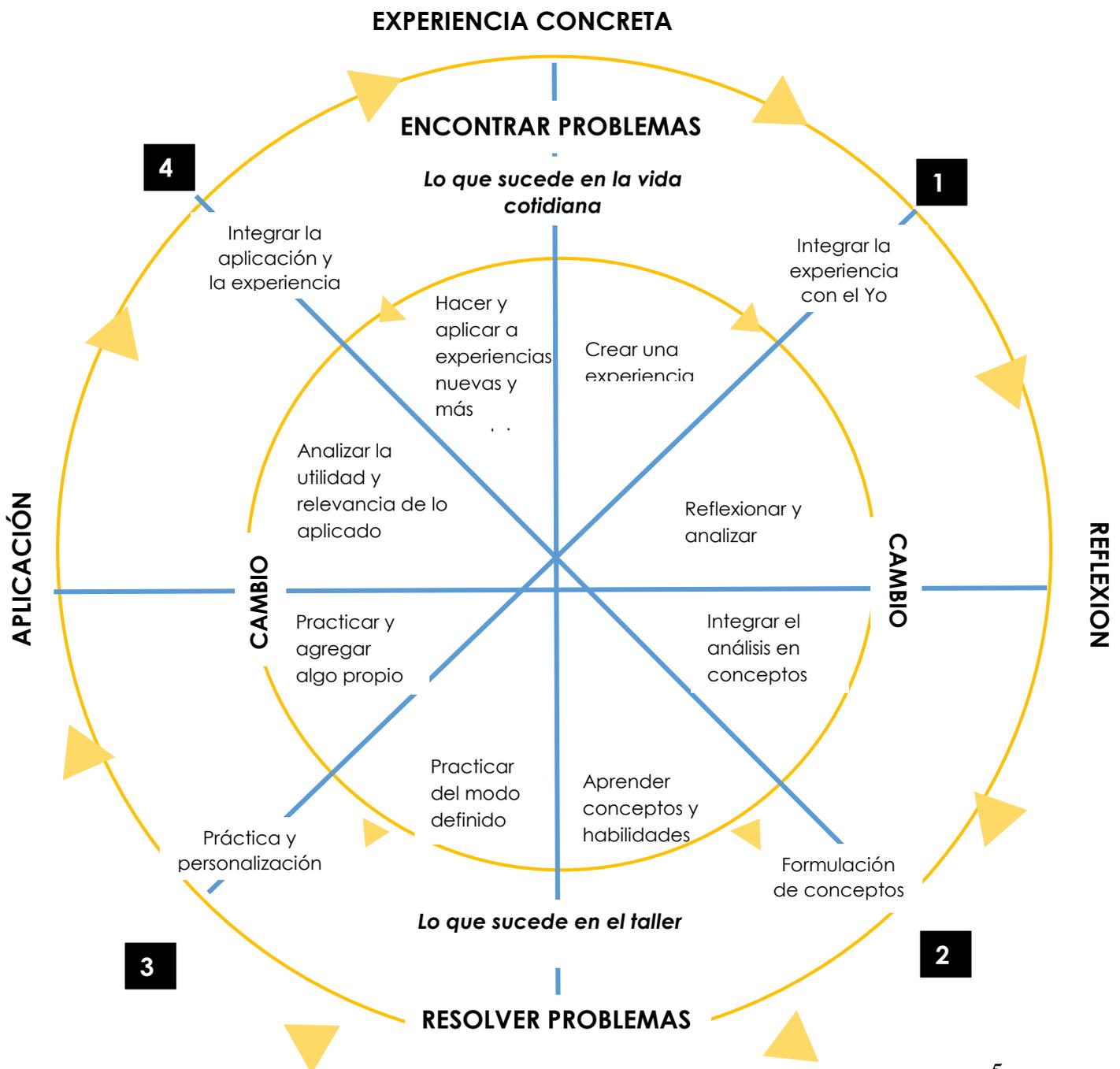


Habilidades para integrar observaciones y reflexiones en marcos más amplios de conocimiento, es decir, teorías, generalizaciones y conceptos

Elaboración propia

A partir del modelo de aprendizaje experiencial, Berenice McCarthy, desarrolló el Sistema 4MAT, que nos ofrece un esquema más amplio de la aplicación y potencialidades del modelo para el desarrollo de aprendizajes:

Gráfico 2: EL SISTEMA 4MAT- BERENICE MACCARTHYⁱⁱ



CONCEPTUALIZACIÓN

2. Enfoques transversales

1.1 Enfoque basado en derechos humanos en la formulación de políticas públicas para la prevención y eliminación del trabajo infantil desde los GAD

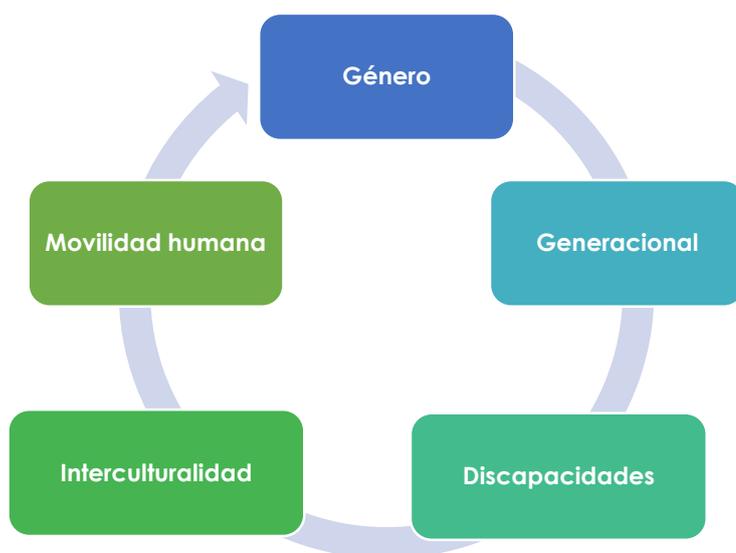
La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES (2010), define a las políticas públicas como “...un instrumento que permite al Estado cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos humanos y de la naturaleza, eliminar inequidades y transversalizar enfoques tradicionalmente marginados o minimizados, a la vez que se vinculan las necesidades de corto plazo del Estado con una visión política a mediano y largo plazo.”

La formulación de políticas públicas tiene como eje central la inclusión en igualdad de condiciones. Por lo tanto su formulación debe contemplar el enfoque basado en derechos humanos –EBDH, que procure corregir las inequidades que han puesto en situación de desventaja a personas y colectivos, entre ellos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de trabajo infantil.

La igualdad y no discriminación —por razones de género, edad, origen nacional, etnia, discapacidad u otras— son los principios fundamentales del EBDH. “La discriminación y exclusión se expresa en las desigualdades o brechas sociales, culturales y económicas, y se reproduce mediante mecanismos y prácticas coloniales profundamente arraigados en la sociedad. La desigualdad en el trato, en los procedimientos y en las leyes, permite que se mantengan jerarquías sociales y patrones culturales que impiden la construcción de una sociedad horizontal, con igualdad de oportunidades y resultados.” (SENPLADES, 2013:14).

A fin de que las políticas públicas contribuyan eficazmente a cerrar brechas o desigualdades por razones de trabajo infantil, género, edad, discapacidad, origen étnico o nacional, condición económica o área de residencia, es necesario que distingan los rostros de los niños, niñas, adolescentes y sus familias a las que van dirigidas. Por lo tanto las políticas públicas para la prevención y eliminación del trabajo infantil en sus dimensiones sectorial y territorial deben estar transversalizadas por los principios y derechos de igualdad (SENPLADES, 2010) en lo concerniente a:

DIMENSIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ETI



1.1.1 Enfoque de género en la prevención eliminación del trabajo infantil

a) Elementos conceptuales

El género demuestra que no son naturales todos los comportamientos que consideramos propios de cada sexo y explica cómo las conductas de hombres y mujeres están determinadas social y culturalmente.

El género se expresa mediante relaciones, símbolos, prácticas, roles, espacios, poderes diferenciados para hombres y mujeres, los mismos que son asignados y transmitidos en el proceso de socialización, por la familia, la educación, la religión, las leyes, la historia; es decir a través de la cultura. No nacemos hombres o mujeres, aprendemos desde la cultura y la sociedad a serlo.

En el momento en que un grupo social les asigna valor a las diferencias entre hombres y mujeres, éstas se vuelven causas de desigualdad para el desarrollo y el bienestar de todos/as. La desigualdad resultante de esta valoración social impide que las personas tengan el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo. Esta desigualdad se manifiesta mayoritariamente como desventaja para las mujeres.

b) Enfoque de género y ETI

La formulación de rutas para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, debe contemplar la perspectiva de género, a fin de fomentar cambios en los patrones socioculturales, políticos, económicos, que incidan en la disminución de la desigualdad entre hombres y mujeres y entre niños y niñas.

El enfoque de género en la ETI, implica implementar acciones enfocadas hacia la equidad de género a partir del reconocimiento de las diferencias entre las tareas y trabajo que realizan niños y niñas y la necesidad de garantizar, para todos/as, educación, salud, recreación, bienestar, el acceso en términos de igualdad a la toma de decisiones, de oportunidades y beneficios similares.

Podemos incluir en las rutas para la ETI acciones como:

- Levantamiento de información desagregada por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico, condiciones económicas, áreas de residencia (urbano/rural), Considerando también información desagregada en función de actividades reproductivas y productivas para el propio hogar y para terceros.
- Análisis causal de los patrones culturales que reproducen la discriminación, exclusión y subordinación poniendo énfasis en el patrones culturales patriarcales, y sexistas;
- Implementación de servicios sociales que reconozcan y atiendan la variable de género, con medidas de discriminación positiva hacia las mujeres y niñas.

1.1.2 Enfoque de intergeneracional en la prevención y eliminación del trabajo infantil

a) Elementos conceptuales

El enfoque intergeneracional cuestiona el adulto-centrismo, que construye social y culturalmente relaciones de exclusión y discriminación entre los grupos etarios sobre la base del poder adulto como único poder legítimo.

El enfoque intergeneracional nos ayuda a reconocer las causas que producen las brechas de desigualdad entre niños, niñas adolescentes, adultos y adultos mayores y a formular mecanismos para superar estas desigualdades ya que ubica la problemática no en el niño o en el adulto; sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión desde una perspectiva adulto céntrica.

Propone por tanto la transformación de las relaciones de inequidad y discriminación que se generan entre el anciano(a)-adulto-joven-niño(a), buscando el diálogo de saberes, de interacción y cooperación entre las diferentes generaciones. Es decir, que las personas puedan independientemente de su edad, discutir, dialogar, expresarse libremente, en condiciones de igualdad. Todas

las voces tienen la misma importancia (por lo tanto, todos pueden opinar o expresarse). Aunque haya tareas o funciones distintas para cada quien de acuerdo a su edad.

Considerar la dimensión etaria para asegurar una perspectiva intergeneracional implica pensar en políticas que reconozcan las necesidades de cuidado y protección de las personas a lo largo de su vida y se fundamenten en el principio de preservar la sociedad y el ambiente para que las generaciones futuras puedan vivir igual o mejor que nosotros.

b) Enfoque intergeneracional y ETI

Contemplar la perspectiva intergeneracional en las políticas públicas para la prevención y eliminación del trabajo infantil, implica fomentar cambios en los patrones socioculturales adultocéntricos, para incidir en las estructuras que sostienen la desigualdad y gravitan sobre el orden etario que justifica la utilización de mano de obra infantil y adolescente como una estrategia de obtención de recursos para atenuar los efectos de la pobreza o para inculcar valores como la responsabilidad frente al trabajo.

Lo intergeneracional en las políticas de PETI, propone entender que las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, no deben ser observados como objetos de desviaciones o como objetos de atención, sino como sujetos históricos, que vivencian sus experiencias de trabajo infantil en contextos culturales, socio-familiares, político-económicos y lingüísticos diversos y que para resolver los problemas de vulneración de derechos derivados del trabajo, tiene que participar con voz activa en la implementación de políticas públicas y proyectos y servicios de protección en todo el ciclo de la política pública: Formulación, incidencia política, exigibilidad de los derechos, vigilancia y monitoreo.

1.1.3 Enfoque de intercultural en la prevención eliminación del trabajo infantil

a) Elementos conceptuales

La interculturalidad plantea reconocer la diversidad étnico-cultural de la sociedad ecuatoriana y aceptarla como parte del proceso de construcción democrática, proponiendo un estatus de unidad en la diversidad. Por lo tanto no solo se reconoce que existen varias culturas conviviendo en un mismo territorio, sino que se pone en evidencia las relaciones complejas de conflicto y subordinación que se puedan establecer entre diferentes sobre todo en sociedades con grandes diferencias económicas y de poder.

La interculturalidad es una propuesta política que propone superar el etnocentrismo por el cual cada cultura se encierra en sí misma o se considera superior a otras considerando únicamente válida su forma de vivir y entender el mundo.

La interculturalidad es un *proceso de relacionamiento diverso entre las culturas y la capacidad de entender, articular y poner en diálogo horizontal a sus actores para*

propiciar un desarrollo que nos permita continuar construyendo un país, donde la diversidad sea reconocida y valorada para lo cual es indispensable superar la injusticia social, el racismo y la distribución desigual de riqueza y el poder.

b) Enfoque intercultural en la ETI

Todos somos responsables de la construcción de una sociedad intercultural, ¡los niños, niñas y adolescentes también!, en este marco construir políticas públicas para la PETI, implica:

Respetar la identidad cultural de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, reconociendo cuales son las actividades de apoyo familiar que realizan los niños, niñas y adolescentes y cuáles actividades ya sea por sus condiciones o su naturaleza (Ver página XXX) se consideran trabajo infantil. De acuerdo a la OIT (2014), "El enfoque intercultural en la PETI, considera y respeta las prácticas culturales, valora el concepto de aprender haciendo o aprendizaje o lo largo de la vida con lo comunidad, lo cual se manifiesta claramente como una práctica cultural altamente apreciado en lo social. Hay una suerte de permiso social para que los niños y niñas de los pueblos indígenas y afro-descendientes realicen determinadas actividades "aceptables", mientras están dentro de su comunidad. Estos están, generalmente, asociados con actividades propias de su modo de vida, su cultura y no son percibidas como trabajo en términos estrictos. En este aspecto, será clave considerar de modo diferenciado el trabajo "formativo" y aquel no formativo peligroso que atenta a los derechos de los niños y niñas".

En este módulo se caracteriza al trabajo infantil como actividades física, mental, social o moralmente dañinas para el niño, niña o adolescente; son ocupaciones que obstaculizan su educación ya que impiden que asista a la escuela o colegio con regularidad, les obliga a combinar la asistencia a clases y las labores escolares con largas jornadas de trabajo, y/o provoca el abandono temprano o el retraso en sus estudios; son actividades que les impide jugar, relacionarse con otras personas de su edad y realizar actividades necesarias para su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos; son ocupaciones que les expone a accidentes y lesiones.

1.1.4 Enfoque de discapacidades en la prevención eliminación del trabajo infantil

a) Elementos conceptuales

La forma como pensamos y definimos a la discapacidad y a la persona con discapacidad, tiene repercusiones directas en su abordaje y atención, que a lo largo de la historia ha transitado desde el rechazo a la compasión y caridad, de la exclusión – reclusión a la intervención médico profesional, de la resignación al autoreconocimiento, respeto y dignificación, de la normalización a la integración y posteriormente a la inclusión.

Debido a la indiferencia y a la discriminación de la sociedad, las personas con discapacidad, viven limitadas, por lo tanto, somos la sociedad quienes discapacitamos con nuestras actitudes y acciones a las personas que tienen

alguna deficiencia ya sea física, visual, auditiva o mental. La discriminación es la principal causa de la existencia de barreras físicas (arquitectónicas y tecnológicas), sociales (falta de acceso a información, servicios y oportunidades) y culturales (concepto de minusvalía), que colocan a estas personas en una situación de vulnerabilidad y limitan el acceso a servicios esenciales, oportunidades de desarrollo y de participar en condiciones de equidad en los procesos sociales y económicos de su comunidad. Esta situación afecta no sólo a las personas con discapacidad, sino a sus familias, a sus comunidades, a la sociedad y al Estado.

b) Enfoque de discapacidades en la ETI

Desde el enfoque social las personas con discapacidad son aquellas que junto con sus capacidades, potencialidades y talentos, presentan una disminución temporal o permanente, de alguna de sus funciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, y que por esta razón se ven enfrentadas a barreras del entorno, sean éstas físicas, económicas, sociales o culturales. La tarea de todos debe estar orientada a la búsqueda del desarrollo integral de la población con discapacidad en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes, que el resto de las personas.

La igualdad de condiciones para las personas con discapacidad favorece de forma directa su calidad de vida. El módulo se enfoca en el trabajo infantil y su relación con la variable discapacidad de acuerdo a la siguiente tipología:

- Niño, niña y/o adolescente que por trabajar adquirió una discapacidad;
- Niño, niña y/o adolescente que trabaja porque proviene de una familia en la que existe una o más personas con discapacidad.

Construir políticas públicas para la PETI con enfoque de atención a las discapacidades implica:

- Incluir medidas apropiadas para identificar obstáculos producto de la discapacidad y eliminarlos, asegurando que los niños, niñas, adolescentes y sus familias tengan acceso a servicios de salud, educación, información y comunicaciones, al empleo (en el caso de los adultos), a fin de contribuir a que puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en comunidad.
- Implementación de servicios sociales que reconozcan y atiendan la variable de discapacidad, con medidas de discriminación positiva e inclusión hacia las personas con discapacidad.

3. Desarrollo de la propuesta formativa

La propuesta formativa se desarrolla en tres módulos de trabajo:



CONTENIDOS

MÓDULO 1: Información y caracterización del trabajo infantil	
Sub-tema	Contenido
1.1 Conceptos generales para caracterizar el trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo infantil • Las Peores Formas de Trabajo Infantil • Trabajo infantil peligroso, Trabajo protegido de adolescentes • Trabajo formativo • Trabajo doméstico infantil
1.2 Herramientas para el levantamiento de información de trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de actores públicos y privados. • Levantamiento de líneas de base cantonal

MÓDULO 2: Marco normativo, medidas de referencia y contrareferencia, control seguimiento y monitoreo del trabajo infantil desde los gobiernos locales municipales	
Sub-tema	Contenido
2. Medidas de referencia y contrareferencia, control, seguimiento y monitoreo del trabajo infantil desde los gobiernos locales municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Definición, planificación, control y evaluación de normativas de ETI • Protección, defensa y exigibilidad de derechos • Ejecución de políticas, planes, programas y proyectos

MÓDULO 3: Rutas de restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en los GADMS	
Sub-tema	Contenido
3.1 Atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil desde los GADM	<ul style="list-style-type: none"> i. Detección de casos ii. Abordaje y derivación de situaciones de trabajo infantil iii. Restitución de derechos, atención y derivación de casos: <ul style="list-style-type: none"> – Proceso de atención: Estrategias para prevenir y eliminar el trabajo infantil en espacios de competencia municipal – Proceso de protección, protección emergente y protección general. – Proceso de sanción

3.2 Principios de la doctrina de protección integral	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad y no discriminación. • Corresponsabilidad del Estado, Sociedad y Familia • El interés superior del niño • La niñez y adolescencia tienen prioridad absoluta • Ejercicio progresivo • Aplicación e interpretación más favorable al niño, niña y adolescente
3.3 Criterios de gestión y funcionamiento de las rutas de restitución de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • No revictimización • Visión sistémica • Confidencialidad • Eficacia y Eficiencia • Gratuidad • Legalidad • Calidad y Calidez • Seguimiento y evaluación • Transparencia
3.4 Protocolo de atención para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes en situación del trabajo infantil	

CARGA HORARIA

La propuesta formativa comprende 25 horas de formación, de las cuales 17 horas se destinan a formación presencial y 8 horas a trabajo individual para desarrollar actividades de refuerzo y aplicación de los aprendizajes. La propuesta formativa está estructurada de la siguiente forma:

DURACIÓN	FORMACIÓN PRESENCIAL	DURACIÓN	ACTIVIDADES DE REFUERZO
1 hora	Actividad de presentación		
4 horas	Módulo 1: Información y caracterización del trabajo infantil.	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> – EJERCICIO: Caracterización del trabajo infantil – EJERCICIO: Enliste brevemente las instituciones y organizaciones vinculadas al TI presentes en el territorio
4 horas	Módulo 2: Marco	2 horas	– EJERCICIO: Matriz para la

	normativo, medidas de referencia y contrareferencia, control seguimiento y monitoreo del trabajo infantil desde los gobiernos locales municipales		<p>elaboración de un plan de acción local para la prevención y erradicación del trabajo infantil en espacios de competencia municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> – REFLEXION: Describa brevemente buenas prácticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil que se hayan implementado en su territorio.
7 horas y 30 minutos	Módulo 3; Rutas de restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en los GADMS	4 horas	<ul style="list-style-type: none"> – EJERCICIO: Subprocesos de la restitución de derechos y los nudos críticos que se pueden identificar en cada subproceso en el territorio. – EJERCICIO: Describir y analizar el flujograma de la Ruta de restitución de derechos construida en su territorio.
30 minutos	Evaluación del proceso formativo		
17 horas		8 horas	

4. Malla curricular

MÓDULO 1

Eje temático: Información y caracterización del trabajo infantil

El primer paso para implementar hojas de ruta, acciones y planes para la prevención y erradicación del trabajo infantil es el levantamiento de información que permita determinar la naturaleza, las causas, la duración, la dinámica, los efectos y las consecuencias posibles del trabajo en los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos:

- Caracterizar y conceptualizar el trabajo infantil en un territorio.
- Elaborar herramientas de levantamiento de información de trabajo infantil (Mapeo de Actores, Levantamiento de línea de base).

Subtema/s	Tiempo requerido por actividad	Actividades y Estrategia/s de enseñanza aprendizaje	Materiales por actividad
1.1 Conceptos generales para caracterizar el trabajo infantil a) Trabajo infantil ¹ b) Trabajo infantil peligroso, las peores formas ² c) Trabajo protegido de adolescentes d) Trabajo formativo e) Trabajo doméstico infantil	60 min	ACTIVIDADES a) EXPERIENCIA: <ul style="list-style-type: none"> – Proyección del Video "Trabajo infantil en el Ecuador", e identificación de las situaciones de trabajo infantil en el territorio. – Trabajo en grupos: Construcción de un árbol de causas y consecuencias del TI. 	<ul style="list-style-type: none"> – Infocus, – CD trabajo infantil – Computador – Papelotes – Marcadores

¹OIT, Convenio 182, Convención de los Derechos del Niño, Plan PETI 2013.

² En: Agenda Hemisférica. Vinculaciones entre trabajo infantil y trabajo decente. Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. <http://www.oit.or.cr/ipec>

	30 min	b) REFLEXION Y CONCEPTUALIZACIÓN: – Mesas de discusión acerca del trabajo infantil a través de ideas fuerza relacionadas a los mitos sobre el TI.	– Presentación de Power Point sobre Trabajo infantil
	60 min	c) APLICACIÓN: – Trabajo en grupos para la caracterización de los enfoques de Género, Interculturalidad, intergeneracional, Discapacidades y trabajo infantil.	– Papelotes – Marcadores
1.1 Herramientas para el levantamiento de información de trabajo infantil que permita: – Caracterizar la población de niños, niñas y adolescentes y sus familias desagregada por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico, considerando también información desagregada en función de condiciones económicas, áreas de residencia (urbano/rural) para determinar el grupo social con mayores niveles de exclusión; – Analizar los patrones culturales que reproducen la discriminación, exclusión y	45 min	ACTIVIDADES a) EXPERIENCIA: – Presentación dialogada de las variables para levantamiento de información de TI en un territorio. – Elaboración de instrumentos para levantamiento de información que permita identificar y caracterizar el trabajo infantil en el cantón. ○ Mapeo de actores públicos y privados. ○ Levantamiento de líneas de base cantonal	– Cuaderno de trabajo – Papelotes – Marcadores – Masking
	45 min	b) APLICACIÓN: – Entrenamiento en el levantamiento de información de TI. – Elaboración del mapeo de actores.	

<p>subordinación y justifican el trabajo infantil;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapear los actores y servicios para restitución de derechos que incluya a organizaciones de los grupos excluidos, para promover su participación y representación directas; - Analizar el impacto de las políticas sobre trabajo infantil existentes en el territorio: ¿Existen recomendaciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil?; ¿En qué medida la normativa y/o políticas, programas y proyectos existentes sobre el tema han sido eficaces o no? 			
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Los y las participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - i) caracterizan y conceptualizan el trabajo infantil; y, - ii) Elaboran herramientas de levantamiento de información de trabajo infantil (Mapeo de Actores, Levantamiento de línea de base) y se entrenan en su aplicación. 		
<p>Evidencias de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Árbol de causas y consecuencias de trabajo infantil. - Instrumento de levantamiento de información de trabajo infantil. 		

<p>territorio. En este acápite se presentan acciones y propuestas que han implementado los GADMs en el marco de sus competencias para contribuir a las metas nacionales de ETI en tres áreas:</p> <p>2.1 Definición, planificación, control y evaluación de normativas de ETI</p> <p>2.2 Protección, defensa y exigibilidad de derechos</p> <p>2.3 Ejecución de políticas, planes, programas y proyectos</p>	<p>150 min</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación dialogada de políticas, planes, programas y proyectos para la ETI. <p>c) APLICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y construcción de normativas de prevención y erradicación del trabajo infantil desde los GADS y mecanismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de PPT - Computador - Cuaderno de trabajo - Papelotes - Marcadores - Masking
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Los y las participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocen el marco normativo, medidas de referencia y contrareferencia, control seguimiento y monitoreo del trabajo infantil desde los gobiernos municipal. - Identifican los nudos críticos en la aplicación de normativas y en las medidas de referencia y contrareferencia de casos de TI. - Analizan los procedimientos y construyen hojas de ruta para implementar normativas y mecanismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos. 		
<p>Evidencias de aprendizaje (descripción y valoración)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de nudos críticos para la ETI en el nivel territorial. - Hoja de ruta para implementar normativas y mecanismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos. 		

MÓDULO 3

Eje temático: Rutas de restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en los GADMS

La hoja de ruta procura abordar integralmente la problemática del trabajo infantil, por lo tanto necesita de la participación activa de los actores públicos y privados vinculados a la problemática en el territorio. En este contexto se desarrollan las rutas de restitución de derechos que de acuerdo al CNNA (2011), hoy CNII, en situaciones de trabajo infantil, buscan:

- Orientar a las personas y comunidades sobre qué hacer y a dónde acudir en casos de violación de derechos producto del trabajo infantil;
- Organizar las respuestas y acciones de las instituciones públicas y privadas con competencias en el tema para garantizar una respuesta inmediata, eficiente e integral en los casos que requieren protección especial.
- Identificar acciones de exigibilidad y de control social por parte de la sociedad civil.
- Permitir que los organismos competentes vigilen el funcionamiento eficiente y completo de la ruta de restitución.

Objetivos:

- i) Conocer herramientas para construir rutas de restitución de derechos para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil desde los GADMs.

Subtema/s	Tiempo requerido por actividad	Estrategia/s de enseñanza aprendizaje	Materiales por actividad
3.5 Atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil desde los GADMs iv. Detección de casos v. Abordaje y derivación de situaciones de trabajo infantil	120 min	ACTIVIDADES: a) EXPERIENCIA: <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un "Mapa parlante" para generar un diagnóstico participativo de la actuación de las personas e instituciones frente a los casos de vulneración de derechos producidos por situaciones de trabajo infantil. i. Detección de casos 	<ul style="list-style-type: none"> - Papelotes - Cartulinas de colores, - Plastilina, - Material de reciclaje, - Goma, - Marcadores de colores,

<p>vi. Restitución de derechos, atención y derivación de casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de atención: Estrategias para prevenir y eliminar el trabajo infantil en espacios de competencia municipal - Proceso de protección, protección emergente y protección general. - Proceso de sanción 	<p>60 min</p>	<p>ii. Abordaje y derivación de situaciones de trabajo infantil</p> <p>iii. Restitución de derechos, atención y derivación de casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de atención: Estrategias para prevenir y eliminar el trabajo infantil en espacios de competencia municipal - Proceso de protección, protección emergente y protección general. - Proceso de sanción <p>b) REFLEXION Y CONCEPTUALIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación dialogada de los principios de la doctrina de protección integral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tijeras - Masking - Fomix - Infocus, - Presentación de PPT - Computador
<p>3.6 Principios de la doctrina de protección integral</p>	<p>210 min</p>	<p>c) APLICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio de análisis de los criterios de gestión y funcionamiento de las rutas de restitución de derechos. - Construcción gráfica de protocolo de atención para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes en situación del trabajo infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Papelotes - Cartulinas de colores, - Plastilina, - Material de reciclaje, - Goma, - Marcadores de colores,
<p>3.7 Criterios de gestión y funcionamiento de las rutas de restitución de derechos.</p> <p>3.8 Protocolo de atención para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes en situación del trabajo infantil</p>	<p>30 min</p>	<p>d) EVALUACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de matriz de evaluación del proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tijeras - Masking - Fomix

Resultados de aprendizaje	<p>Los y las participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocen herramientas para construir rutas de restitución de derechos para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil desde los GADMs. - Construyen gráficamente el protocolo de atención para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes en situación del trabajo infantil.
Evidencias de aprendizaje (descripción y valoración)	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa parlante" con un diagnóstico participativo de la actuación de las personas e instituciones frente a los casos de vulneración de derechos producidos por situaciones del trabajo infantil. - Protocolo de atención para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes en situación del trabajo infantil. - Matriz de evaluación.

GLOSARIO

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
CCNA	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
CNII	Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional
CNA	Código de la Niñez y Adolescencia
CNNA – CNII	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia hacia el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CONAJUPARE	Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CPD	Consejo de Protección de Derechos
DYA	Centro de Desarrollo y Autogestión,
ETI	Erradicación del Trabajo Infantil
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
JCPD	Junta Cantonal de Protección de Derechos
MCDS	Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
MSP	Ministerio de Salud Pública
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PETI	Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
PDOYT	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNDPINA	Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia
TI	Trabajo Infantil
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

BIBLIOGRAFIA

Briones, Tamara, et.al (2009) Rutas de restitución a niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Carro, Carmen. Donoso, José Ignacio y Muela, Adriana. (2010) Procedimientos de la atención en protección especial. Ministerio de Inclusión Económica y Social e Instituto de la Niñez y la Familia.

Carro, Carmen. Donoso, José Ignacio y Muela, Adriana. (2010) Metodología para la Atención Psicológica de la niña, niño, adolescente y su familia. Ministerio de Inclusión Económica y Social e Instituto de la Niñez y la Familia.

Código de la Niñez y Adolescencia (2003)

Constitución Política de la República del Ecuador, (2008)

Corporación de Estudios Decide. (2009) Ruta de la denuncia. Centros de Protección de Derechos.

Iturralde Pablo, Heredia Luis, de Rham Philippe, Mancero Lorena (2007).Serie Reflexiones y Aprendizajes ASOCAM 1: ¿Cómo actores sociales inciden en políticas públicas?

Ministerio de Relaciones Laborales (2014) Manual de gestión para la prevención y erradicación del trabajo infantil en espacios de competencia municipal. MRL.

Montalvo, Tatiana, Pazmiño, Giovanny y Viera, Ricardo (2013). Metodología de Capacitación de la Ruta de Protección y Restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Consejo Metropolitano de Protección Integral a la niñez y adolescencia de Quito – Compina.

SENPLADES (2011) Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales.

Toscano, Giovanni (2013) I Encuesta Distrital y Protocolos de intervención a personas con experiencia de vida en calle. Propuesta de intervención interinstitucional. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Vaca, Cecilia et. Al (2011) Protocolo para la prevención y erradicación del trabajo infantil en botaderos de basura PETIB. Ministerio de Relaciones Labores, UNICEF.

ⁱ David A. Kolb nació en 1939, estudió Psicología Social en la Universidad de Harvard y es Profesor de Comportamiento Organizacional en la Escuela de Management de Weatherhead, a la que se unió en 1976. Sus intereses y publicaciones se enfocan en temas como la naturaleza del cambio individual y social, el aprendizaje experiencial, el desarrollo de carrera, y la educación profesional y ejecutiva. David A. Kolb es conocido no sólo por sus desarrollos en el campo del aprendizaje experiencial, sino también por sus contribuciones a temas del comportamiento organizacional.

ii César García-Rincón de Castro (2014). Proyecto EpD – FISC. En:
<https://epdccbb.files.wordpress.com/2014/04/secuenciar-actividades-con-ciclo-kolb-1.pdf>